

# EL SOCIALISTA

274

## Centroamericano



Primera Quincena  
Noviembre 2018

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](http://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](http://www.twitter.com/elsocca)

## CENTROAMÉRICA: PRESUPUESTOS RAQUÍTICOS, CRECIENTE ENDEUDAMIENTO Y DEBACLE SOCIAL



- \* ¡NO A LOS RECORTES A LAS UNIVERSIDADES!
- \* ¡QUE LOS CAPITALISTAS PAGUEN IMPUESTOS CONFORME SUS GANANCIAS!
- \* ¡REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA LOS TRABAJADORES Y LA CLASE MEDIA!

**GUATEMALA.- ¡NO MENOS DEL 5% DE PRESUPUESTO PARA LA USAC!**



**GUATEMALA.-** Tres meses y medio de heroica huelga médica



**HONDURAS.-** Crisis, migración y medidas antipopulares del gobierno y Congreso



**COSTA RICA.-** Huelga es sostenida por el magisterio

## CENTROAMÉRICA: PRESUPUESTOS RAQUÍTICOS, CRECIENTE ENDEUDAMIENTO Y DEBACLE SOCIAL

Los artificiales Estados nacionales de Centroamérica, que surgieron después de la desintegración de la República Federal en 1838, siglo y medio después se están cayendo en pedazos, carcomidos por la crisis económica, la desintegración social, el creciente endeudamiento y el agudo déficit fiscal que se traduce en la aprobación de presupuestos cada vez más reducidos y desfinanciados.

Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), para el año 2018, el gasto público de los diferentes gobiernos en relación al respectivo Producto Interno Bruto (PIB) de cada país se ubica: 12,1% en Guatemala, 20,4% en El Salvador, 20% en Honduras, 18,4% en Nicaragua, 21,4% en Costa Rica y 17,6% en Panamá. Un gasto extremadamente reducido sin tomamos en cuenta las necesidades de la población. Pero el endeudamiento promedio sigue creciendo: en 2017 fue del 42,5% del PIB y en 2018 subió hasta el 43,1% del PIB.

En el endeudamiento creciente refleja la incapacidad de los respectivos gobiernos para ser autosuficientes, necesitan cada vez más préstamos para pagar préstamos vencidos, produciéndose un fabuloso negocio de los grupos financieros y bancarios que se han extendido a nivel regional.

Aunque Guatemala, Nicaragua y Panamá reportan niveles de endeudamiento satisfactorios para los estándares recomendados por los organismos financieros internacionales, la tendencia es hacia el despeñadero. El Salvador, Honduras y Costa Rica ya cayeron en las profundidades del abismo.

Y esta debacle fiscal y financiera se traduce en presupuestos raquíticos, donde un buen porcentaje de los mismos se utilizan para pagar intereses o cancelar préstamos vencidos, afectando los calamitosos sistemas de salud y educación pública.

El presupuesto del Estado de Guatemala para el 2019 será de 87 mil 715 millones 64 mil quetzales, con una reducción de la carga tributaria de alrededor del 10%, lo que implica que continua la tendencia decreciente en las recaudaciones. La burguesía se resiste a pagar impuestos, entonces los diputados reducen el presupuesto a la USAC y otras entidades anticorrupción, aunque aumentan los gastos de defensa.

El presupuesto del Estado de El Salvador para el año 2019 será de 6,733.2 millones de dólares. Tiene un aumento de 1,266 mdd en relación a este año, porque incluye el pago de 800 millones de Eurobonos. En pocas palabras, es casi el mismo de este año con la particularidad que en ese país el presupuesto presentado a la Asamblea Legislativa nunca es el verdadero, porque los diputados y el gobierno esconden cifras que sacan a último momento, y cuyos vacíos son llenados a última hora con nuevos ciclos de endeudamiento.

En el Estado de Honduras el presupuesto del año 2019 será de 261 mil millones de lempiras, con un ligero incremento del 6% en relación este año, pero cuyo aumento está destinado a pagar deuda pública.

En el caso del Estado de Nicaragua, sacudido por una revolución democrática que ha sido ahogada en sangre, el presupuesto para el año 2019 es el más crítico de la región: 80.014,5 millones de córdobas (2.499 millones de dólares) y se prevé un déficit de 10.253,4 millones de córdobas (unos 320 millones de dólares). La crisis presupuestaria se agravará y podría ser el detonante de un nuevo estallido social.

El Estado de Costa Rica, todavía sacudido por una huelga de trabajadores públicos contra el Combo Fiscal, cuyo principal soporte de lucha son los maestros, es otro país que muestra signos de una grave crisis presupuestaria. Para el año 2019 el presupuesto será de 10.9 billones de colones (US\$18.956 millones). Desde hace muchos años el déficit del presupuesto se financia, como en toda la región, con más deuda pública. Para el próximo año se calcula que el pago de intereses y amortización serán equivalentes al 12,3% del PIB, cuando la carga tributaria equivale al 12,8% de PIB.

En el Estado de Panamá, la economía más sólida de la región, el presupuesto del año 2019 será de \$23,318 millones. A todas las instituciones del Estado se les han reducido las asignaciones, las más castigadas son la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica, la Universidad Marítima de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

En todos los países, unos casos más graves que otros, tenemos la misma situación: la burguesía se resiste a pagar más impuestos conforme sus ganancias, especialmente el sector bancario y financiero, presupuestos cada vez más raquíticos, recortes por todos lados, menos en los gastos militares y policiales, y creciente endeudamiento para pagar intereses y préstamos vencidos.

Todos los gobiernos descargan la crisis fiscal en las clases medias y populares, aumentando impuestos como el IVA. Ya es hora que los trabajadores y las masas populares de Centroamérica detengamos esta dinámica de cuesta abajo en todos nuestros países. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 274**  
**Primera Quincena**  
**Noviembre 2018**

**Impresión:**  
**13 Noviembre de 2018**

**DIRECTOR:**

Victoriano Sánchez

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,

José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**

**www.elsoca.org**

**facebook.com/elsoca.org**

**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org

psoca\_salvador@elsoca.org

psoca\_honduras@elsoca.org

psoca\_nicaragua@elsoca.org

psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## ¿QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE LA AUTOPROCLAMADA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE COMITÉS DE HUELGA DE LA USAC?

Por Tyscho

La situación de la USAC es calamitosa, la crisis financiera no es nueva, su origen tampoco lo es. Sus causas están en el sistema corrupto de clientelismo administrativo, docente y estudiantil donde se premia, se compra y se corrompe a personas a diestra y siniestra para mantener el statu quo dominante de una universidad amputada de su deber constitucional con las grandes mayorías: YA NO ES ID Y ENSEÑAD A TODOS, ahora es más preciso decir: ID Y ROBADLO TODO; practicas comunes como colocar amigos y familiares en puesto de dirección importantes no solo en la administración central de la única universidad pública del país y la más grande de la patria centroamericana, sino también en las de las Facultades –el caso de Humanidades, Derecho y Económicas es ilustrador–, Escuelas y Centros Universitarios en todo el país, dándose caso de familias que tienen acaparada unidades académicas enteras durante generaciones consecutivas –el abuelo, el papa y los hijos–, ejemplificación de parásitos en todo caso, raterio que se reproduce como alimañas preparándose para asaltar cualquier botín, cualquier espacio del bien común, De nuestra USAC.

Pero también hay una causa que el cerrar de filas alrededor del magnifico rector del momento, con carrera de bandido que ahora se rasga las vestiduras haciendo parecer que defiende lo que nunca ha defendido, la universidad de la que se ha servido en una carrera que sonrojaría a cualquier aprendiz de salteador de cuello blanco que hoy hace su diario vivir en la cárcel de lujo de Matamoros.

No les dirán los de la ceguera impuesta, que el sustento que las administraciones anteriores y la actual hacen de la organización y sostenimiento material de grupos armados, de auténticos lumpenes venidos a milicias paramilitares al servicio del rector actual y de las rectorías precedentes, dueños de los chupaderos que a menos de 500 metros infligen la ley estando a las puertas de un centro de estudios, dueños de las empresas de seguridad privada que cuidan los bacanales de la cervecería centroamericana –La Gallo–.

Yo si les diré compañeros, compañeras quienes son los parásitos armados

que durante 20 años mantuvieron capturada la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y que ahora se resisten a desaparecer por el simple hecho que siempre han vivido de la USAC y de servir desde la oscuridad a los que hoy se rasgan las vestiduras y quieren parecer ante los ladrones del congreso como honorables y magníficos representantes



de la USAC; como en cualquier momento de crisis social, económica o de gobierno, los fantasmas y los engendros del pasado tratan de transformarse montándose sobre las esperanzas y los ideales de las personas para lavarse las caras y las manos –entiéndase la ilegal comisión Transitoria–, de la infamia, de la sangre y de la violencia de cientos de estudiantes agredidos, perseguidos vapuleados y hasta asesinados durante dos décadas.

Ahora estos engendros impresentables alimentados por Estuardo Gálvez, por Alvarado Cerezo y por Murphy Paiz se quieren lavar la cara para seguir sirviendo a sus amos, cual perros falderos, dóciles con el patrón pero rabiosos con los estudiantes que les han denunciado y les han combatido.

Los mismos que este año –al igual que en los últimos 20 años– contrataron a agentes foráneos de la universidad, para matonear a los estudiantes que con justa razón tratan de salvar –lo que muchos sabemos ya es insalvable– la huelga de todos los dolores, más dolorosa que honorable. Esos mismos parásitos son los que dicen en videos que obligaran al gobierno a desmilitarizar el país vestido ellos mismos de militares con bates y garrotes, aprovechando el odio del estudiantado y del pueblo en general contra el payaso del presidente; no les dirán los matones que ellos han servido

durante años como auténticos esquiroles del movimiento estudiantil digno y crítico.

Ahora se quieren volver a lavar la cara escondiéndose bajo una causa justa, como lo es la pelea por la asignación constitucional del presupuesto de la USAC, estos matoneros llaman mañana a una Huelga Extraordinaria buscando movilizar al estudiante del interior –donde la huelga no esta tan contaminada– sabiendo que serán solo los subcomités del ex honorable de la transitoria los que los respaldaran desde el Campus Central de la USAC, porque aquí ya todos los conocemos, sabemos de sus fechorías, también sabemos que le cholorean a Murphy desde la campaña a la rectoría, que con su victoria han ganado su permanencia mamando del presupuesto de la USAC, que todos pagamos. Seguro el patrón les dijo que aprovecharan la oportunidad de salirles al paso a la actual AEU, que se laven la cara, que usen a los estudiantes que movidos por el sentimiento siempre noble de una Huelga de antaño, de comités que se restituyan como fueron en el pasado, auténticos músculos defensores del pueblo y de la comunidad universitaria y no viles matoneros más cercanos al militarista que tanta tierra tiro sobre la USAC y sus auténticos dirigentes.

### Al huelguero, a la huelguera, al estudiante de siempre

Si asistes a la convocatoria que oportunamente quieren hacer estos matoneros, auténticos gánsteres que parasitan el movimiento estudiantil, adelante. Pero movilízate independientemente, no dejes que estos agentes oscuros de la corrupción dentro y fuera de la USAC capitalicen tu justa indignación, nuestra justa lucha por una universidad que amplíe año con año sus servicios a la población guatemalteca, que eleve la cultura del pueblo y de sus amplias mayorías. Son solo los huelgueros honorables, los estudiantes que con capucha o sin capucha en el rostro pueden condenar a estos sicarios al lugar que les corresponde, al basurero de la historia, como los sirvientes que siempre han sido, vividores parásitos de nuestra USAC. ■

## PROFESIONALES DEL ISSS: ENTRE EL DIÁLOGO Y LA ACCIÓN DIRECTA COLECTIVA

*Por Francisco Guardado*

Trabajadores profesionales, con nivel académico de Licenciados, en años anteriores han solicitado a las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) la reclasificación de técnicos a Licenciados y justa remuneración a partir de la profesionalización.

Este 2018 la lucha ha tomado mayor fuerza, logrando aglutinar mayor número de profesionales y una mejor organización parte de ello ha sido la conformación de la comisión de representantes quienes han gestionado y realizado una serie de reuniones con representantes del Consejo directivo del ISSS, representantes del gobierno, a quienes se le han presentado las demandas y propuestas. Así mismo se han realizado concentraciones y movilizaciones como la realizada el 13 de agosto. A la fecha se está a la espera de una respuesta favorable a las demandas por parte de las autoridades correspondientes a la vez que los profesionales debaten que hacer ante la negativa de las mismas.

### Histórica labor de comisión de profesionales

La comisión de representantes de profesionales del ISSS está realizando un trabajo encomiable en función de la reclasificación y justa remuneración de todos profesionales que trabajan en el ISSS manteniendo informado a los demás representantes de dichas actividades así mismo ha mostrado transparencia en el manejo de las aportaciones financieras de los profesionales brindando un informe financiero de los respectivos ingresos y egresos.

La comisión ha realizado una serie de propuestas de reclasificación y nivelación al pleno las cuales han sido aprobadas para ser presentadas

al Director del ISSS y al respectivo Consejo Directivo entre estas propuestas están: Crear una clase de contratación para profesionales del área de la salud siendo esta la 22 A, 70% de aumento al salario actual y en



caso de no ser aprobada la anterior (del 70%) aumento de \$500.00 al salario actual.

### Deuda histórica

La reclasificación y mejora salarial de los trabajadores con grado académico de licenciados que desempeñan sus funciones en las diferentes áreas de la salud en el ISSS es una deuda histórica la cual debe hacerse realidad en estos últimos meses del actual gobierno.

Si partimos que el Consejo Directivo del ISSS es la autoridad superior en el orden administrativo, en el financiero y en el técnico, el cual está integrado por a) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y en su defecto el Subsecretario del Ramo; b) Cuatro miembros gubernamentales, uno por cada uno de los siguientes Ministerios: de Hacienda, de Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y Asistencia Social y de Economía; c) Dos miembros representantes de los Trabajadores, elegidos por los Sindicatos de los Trabajadores; ch) Dos miembros representantes patronales, elegidos por las organizaciones patronales más caracterizadas; d) Un miembro representante del Colegio Médico de El Salvador; e) Un miembro representante

de la Sociedad Dental de El Salvador; y f) El Director General del Instituto, y en su defecto, el Subdirector General.

No existe impedimento para que el gobierno y las autoridades del ISSS se opongan a la reclasificación y mejora salarial ya que esta decisión está en las manos del gobierno, que son mayorías el Consejo Directivo pudiendo contrarrestar cualquier oposición de las patronales. En lo que respecta a la comisión mixta esta tiene como función solo emitir opinión al respecto la cual deberá ser favorable.

### Fortalecimiento la organización para la acción

La comisión de representantes de trabajadores profesionales del ISSS está realizando todas las gestiones necesarias con el fin que las demandas sean cumplidas en el más amplio ambiente de cordialidad.

A pesar de la dilatoria de las autoridades del ISSS los trabajadores profesionales tienen las esperanzas y confían que las autoridades del ISSS hagan realidad la reclasificación y mejoras salariales a partir del nivel académico.

Mientras se está a la espera de la respuesta de la autoridades del ISSS no se debe dar total confianza a las autoridades del ISSS y al gobierno, por lo tanto se debe trabajar en el fortalecimiento de la organización para ello es de conformar comité de lucha en cada hospital, policlínicos, unidades medicas y clínicas comunales y nombrar representantes por cada uno de ellos, así mismo se debe estar atentos al llamado de cualquier acción dependiendo de la respuesta de las autoridades, la colaboración financiera por parte de los profesionales también es importante para el sostenimiento de la lucha la cual debe continuar.

Se debe trabajar en la unidad de acción de todos los trabajadores y profesionales de la salud en función de garantizar mejores condiciones de trabajo y salariales.



## PARSIMONIA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL

Por Alberto Castro.

En El Salvador han transcurrido cinco meses sin haber magistrados de la Sala de lo Constitucional, el 13 de junio pasado los polémicos ex magistrados Sídney Blanco, Rodolfo González, Belarmino Jaime y Florentín Meléndez, electos en 2009 terminaron su gestión. A pesar de todo este tiempo aún no ha sido electa por la Asamblea Legislativa la nueva Sala de lo Constitucional, su falta está causando el marasmo de recursos, amparos y habeas corpus, estancando procesos y/o procedimientos constitucionales, ocasionando inconformidades que no han pasado de algunas pequeñas concentraciones en la Asamblea Legislativa como la del 31 de octubre, no sucintándose contundentes presiones hacia los diputados para que despabilen la tardada elección, quedando todo lo relativo a las divergencias constitucionales en la deriva por el momento.

### El quehacer partidario

La voluntad de la oligarquía salvadoreña, manifiesta en la Constitución de la República, da el Control Difuso concerniente a la dirección institucional a los partidos del régimen (véase el art. 83-Cn), las mayores fuerzas políticas por ende ejercen mayor contingencia en la vida política nacional, quedando todo sujeto a la iniciativa interpartidaria, porque es ahí donde se solventan los conflictos surgidos de las cuotas de poder, por tal motivo la elección del tribunal constitucional no es algo simple, conlleva cierto entendimiento, concretamente entre FMLN, ARENA y GANA. El caso es que la elección de la

nueva Sala de lo Constitucional coincide con la campaña electoral, de aquí que se vuelva algo neurálgico tal elección, ya que el partido que resulte ganador, podría tener reveces o favores de los magistrados elegidos.



### La inclinada justicia constitucional

Durante los cuatro gobiernos del partido ARENA, la Sala de lo Constitucional no tuvo el protagonismo que cobro a partir de la llegada de los dos gobiernos del FMLN, la marejada neoliberal que hizo ARENA, no encontró resistencia en la Sala de lo Constitucional con las privatizaciones, dolarización y libre comercio, la indudable vulneración a la soberanía no fue objeto de revisión o interpretación en aquel momento, sin embargo viró con la llegada del FMLN a la presidencia, ARENA pasó a ser oposición escudándose institucionalmente y la Sala de lo Constitucional ha sido la cualidad formal de proteger la institucionalidad neoliberal que dejó, además de frenar o modificar muchas iniciativas del FMLN, al punto en que la relación de este último periodo presidencial con la Sala fue controvertido.

### Jerarquía formal vs democracia

Este tribunal es creado para cuando surjan altercados entre los "poderes del Estado" (art.174.-Cn), también

es competencia de la Sala de lo Constitucional la facultad de determinar la constitucional o inconstitucionalidad de la Ley y/o actos subjetivos, amparo constitucional; y exhibición personal (hábeas corpus). Detrás del formalismo jurídico constitucional se enhiesta el esparcimiento del terreno político donde las funciones dadas a la Sala dan empuje a la presteza estatal, de ahí la importancia que tiene para las fuerzas políticas preponderantes del régimen que su vez son la expresión de facciones burguesas, contar con magistrados paralelos a su servicio.

Bajo estas circunstancias la elección de magistrados de la CSJ esta de ante mano supeditada al interés de mercado, y en ese sentido sometida a la voluntad del poder económico; la autonomía del Órgano Judicial solo está en la norma, no en la realidad, por lo que los trabajadores y pueblo salvadoreños debemos aspirar y pelar para que sea el mismo pueblo quienes elija directamente los magistrados, para que la elección de magistrados de la CSJ sea vía popular no despótica. Los trabajadores y el pueblo salvadoreño no deben caer en la trampa normativa que nos ata con los partidos del régimen, si bien existe cierta importancia en que exista una Sala de lo Constitucional, eso no es motivo para ser expectantes y seguirles confiando tantas facultades que se desentrañan del modo antes expuesto, más bien es necesario preparar reformas que democratizen la institucionalidad, para que sea posible la elección popular del tribunal constitucional así como de las demás salas de la Corte Suprema de Justicia, que incluya la Fiscalía General de la República, para que el acceso a la justicia este al alcances de las causas populares, fuera del circo interpartidario. ■

## CRISIS MIGRATORIA Y MEDIDAS ANTIPOPULARES DEL GOBIERNO Y EL CONGRESO

Por Horacio Villegas

El mes de octubre y el comienzo del mes de noviembre han traído consigo una ininterrumpida marea de acontecimientos políticos que en nada contribuyen a solucionar la crisis migratoria, y el problema de fondo que es la presencia del gobierno nacionalista en el poder.

### La dinámica de la oposición ante la caravana de migrantes

Tanto en Honduras, como en los demás países centroamericanos, se ha ido afianzando una condición que demuestra el fracaso de las políticas neoliberales y el saqueo de los partidos que han gobernado bajo el esquema bipartidista; esta condición ha estallado con mayor intensidad en Honduras, y ha mutado en la forma de una masiva caravana de migrantes con dirección a Estados Unidos.

El golpe de Estado del 2009 y la crisis post-electoral de noviembre del 2017, son las dos situaciones críticas que han nutrido de desesperación a los hondureños, debido al incremento acelerado de la violencia, la pobreza extrema y la burda y corrupta administración del Estado por parte de los nacionalistas.

En la semana que lleva la caravana de migrantes, se han destapado diferentes posturas a lo interno de los partidos tradicionales: por un lado, el Partido Liberal con Luis Zelaya, quien representa el ala opositora al gobierno, lanzó una publicación el sábado 20 de octubre en donde explícitamente llama a la unidad de la oposición

“...para exigir salida de Juan Orlando. Luego formar gobierno de transición, donde ninguno de nosotros sea parte, que garantice próximo

proceso electoral transparente y un plan de reactivación económica” (Declaración de Luis Zelaya en las redes sociales, 20 de octubre de 2018).

Luis Zelaya hace este claro llamado a la unidad de la oposición, en un momento en donde su partido ha tenido una grave fractura, que le ha costado diez y siete de sus diputados de bancada; quienes se han enlistado en la facción corrupta y pro-

el país.

Por su parte el Padre Melo, quien lidera la Convergencia Contra el Continuum (CCC), ha convocado una caravana de solidaridad con los migrantes desde el martes 23 de octubre; esta caravana vendría a desembocar a la capital hasta el día viernes 26 de octubre. Mientras tanto los nacionalistas han sacado a sus bases pagadas a movilizarse en diferentes

puntos de la capital, esto con el fin de desvirtuar las verdaderas causas de la migración masiva de hondureños, que han sido sus políticas impopulares de privatización, su servilismo a Estados Unidos y sus actuaciones corruptas y de saqueos al erario público.

El miércoles 7 de noviembre se constituyó la Plataforma

Ciudadana, espacio que aglutina a los representantes de la oposición y ciertos sectores civiles que se oponen al régimen de Joh. Esta Plataforma surgió en medio de la crisis de migrantes que vive el país, y arremete con declaraciones fuertes que invocan la salida inmediata del gobierno y la creación de una junta de transición tal como la exigió Luis Zelaya. Los puntos de exigencia son los siguientes:

“1. La inmediata salida del poder del Sr. Juan Hernández Alvarado y de su gobierno haciendo uso de las vías constitucionales, jurídicas y políticas existentes para tal fin entre ellas consultar al pueblo sobre la reelección presidencial, una salida acordada políticamente o ejercer nuestro derecho constitucional a la insurrección.

2. Convocar a Elecciones Generales anticipadas bajo la responsabilidad de un gobierno provisional que se constituya expresamente para ese fin,



gobierno de Elvin Santos, quien a su vez encabeza la lista de expulsados. Entendido de la crisis de su partido, ha puesto, aparentemente, a disposición todos sus medios, aunque no haya anuncio todavía de convocatorias a movilizaciones o protestas.

La retórica de Luis Zelaya invoca al liberalismo radical que operó en este partido en el transcurso del siglo pasado, pero aun así, confía más en la lucha parlamentaria y formalista burguesa, que involucra a los caudillos como Mel, y al contradictorio Salvador Nasralla.

El partido de oposición Libre, representado por el caudillo Manuel Zelaya, ha propuesto una Asamblea Nacional Constituyente o un “acuerdo nacional” como le ha nombrado en sus declaraciones. Este acuerdo nacional consiste en reunir a todos los sectores sociales, y sectores políticos, para así reconstruir el orden constitucional en



con garantías de respeto de la voluntad popular, para que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la salida del Sr. Juan Hernández Alvarado y de su administración" (Declaración de la Plataforma Ciudadana, 7 de noviembre de 2018).

Esta Plataforma Ciudadana al igual que otras iniciativas de organización formal, reclaman dentro de la dinámica legalista y como hemos visto a lo largo de la crisis electoral, esta vía a fracasado rotundamente. Los sectores que lucharon luego del fraude electoral no esperan más retórica que en lo absoluto incomoda al gobierno, esperan acciones concretas que se resuman en una calendarización de protestas, tomas de carreteras y demás métodos que sofoquen a esta dictadura.

**Las reacciones del gobierno nacionalista**

El gobierno de JOH se llenó de perplejidad al inicio de esta caravana de migrantes. Las reacciones de su burda administración se tradujeron en manotadas de ahogado que intentaban por un lado traer de regreso a toda aquella multitud de hondureños que ya habían arribado a Guatemala; y por otro lado intentó manejar mediáticamente el problema con ofertas ficticias de trabajo, que como es de costumbre, rondan entre cifras enormes de miles. En este caso la maniobra consistió en el desembolso de 2,400 millones de lempiras para la creación de 12 mil Mipymes, y la aprobación de un nuevo decreto que impulsa esta medida, –así lo anuncia un diario oficial:

"...estamos enviando este día un decreto legislativo al Congreso Nacional para que las empresas que se creen durante los próximos 12 meses tengan exento el pago del Impuesto Sobre la Renta por los próximos 3 años... Estamos ordenando que las facturas y recibos de estos nuevos emprendedores puedan obtenerlas gratis por un año a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas..." (La Tribuna, 24 de octubre de 2018).

Entre el descrédito y el fracaso que rodea al gobierno por este éxodo de hondureños, surgieron más escándalos de corrupción evidenciados por la Maccih, que fueron anunciados por el brasileño Luiz Antonio Marrey, el reemplazo de Juan Jiménez Mayor. Esta vez el acto de corrupción involucra a

dos funcionarios del gobierno de Pepe Lobo, Wilfredo Cerrato y Ramón Lobo (hermano de Pepe Lobo). El caso se denominó la "Caja Chica del Hermano", y los cargos son fraude y malversación de caudales públicos.

"El caso 'Caja Chica del Hermano' es el último caso de investigación penal integrada que presenta el equipo formado por MACCIH-OEA y UFEIC-MP. Los anteriores fueron Red de Diputados, Caja Chica de la Dama, Pacto de Impunidad, Pandora, Aseguramiento de Bienes" (Criterio.hn, 13 de noviembre de 2018).

**Trump acusa al gobierno de Joh**

En plena crisis migratoria, con el carácter frenético que lo caracteriza, Trump declaró que el gobierno nacionalista se roba las "ayudas" que efectúa el gobierno estadounidense a Honduras:

"Ellos no hacen absolutamente nada por nosotros, absolutamente nada. Le pedí al vicepresidente, Mike Pence que llamara al presidente de Honduras a todos... llamó y le dijo: Escucha, no queremos que permitas la formación de caravanas en tu país. Te pagamos cientos de millones de dólares al año, los cuales son muy probable que se los roben y no queremos eso, mientras tanto nada, no hicieron nada por nosotros" (Declaración de Trump el 4 de noviembre de 2018, replicado por Criterio.hn).

Las opiniones que replican a estas declaraciones de Trump van de un extremo a otro entre los analistas, unos afirman que las "ayudas" que Estados Unidos da a Honduras son pírricas y que no generan ninguna condición económica favorable para nuestro país; son posturas que rechazan las declaraciones de Trump, pero que a su vez no dejan de encubrir el fenómeno de la corrupción que tanta miseria provoca. Lo cierto es que existe el fenómeno de la corrupción en su matiz más descarnado desde que los partidos tradicionales gobiernan, lo diga o no este frenético presidente gringo.

"El Gobierno de la República de Honduras, rechaza enfáticamente las declaraciones referidas a un supuesto mal uso de los recursos de cooperación brindados por el Gobierno de los Estados Unidos y demanda una rectificación al respecto" (Comunicado del Gobierno de Honduras, 5 de noviembre de 2018).

Los defensores del gobierno no tardaron en manifestarse en contra de estas declaraciones, hasta el punto de pedirle "rectificar" en sus acusaciones a Trump. Los portavoces defensores de este gobierno como la Canciller Dolores Agüero apretaron los dientes ante estas verdades amargas, y declararon en un comunicado que estas acusaciones "lesionan el honor de la República de Honduras".

**Más traiciones al pueblo hondureño**

Los diputados del congreso nacional se dieron un jugoso aumento de casi el doble de su salario normal, arguyendo que al no tener el dinero en concepto del fondo departamental, tenían que acudir a este aumento para seguir realizando obras en sus departamentos representados. La excusa estaba dada para poder acceder a este privilegio que en lo general, la clase trabajadora no consigue desde algunas décadas.

Pero resulta que ahora los diputados de todas las bancadas, incluyendo a los de Libre, exigieron de nuevo este fondo departamental a sabiendas de su descomunal aumento de salario. La aprobación de esta medida se dio el día jueves 8 de noviembre, y serían 400 millones de lempiras aprobados para este dichoso fondo. Los señalamientos de corrupción a los congresistas va por este lado, pues ha sido con este fondo departamental que sistemáticamente han robado al erario público.

Por su parte Doris Gutiérrez ha manifestado que este fondo es una fuente de corrupción, y que no corresponde a los diputados hacer proyectos en sus departamentos correspondientes. Gutiérrez afirmó en la prensa formal que

"no hay sanciones para diputados que no presenten en tiempo y forma sus liquidaciones de manera auditada... ese fondo departamental ha sido una fuente de corrupción... Estos fondos son para hacer un proselitismo político personal..." (Tiempo.hn, 9 de noviembre de 2018).

Estamos frente a otra traición contra el pueblo sencillo que apenas llega, los que pueden lograrlo, al pírrico salario mínimo. Y además es en medio de una multitudinaria caravana de migrantes que sucede este bochornoso primer paso para seguir perpetuando la corrupción en el país. ■



## ¡3 MESES Y MEDIO DE LUCHA MÉDICA: ADELANTE!

*Por Armando Tezucún*

Los compañeros y compañeras médicos del sistema de salud público llevan ya tres meses y medio de firme lucha, pese a las amenazas represivas del ministro de salud Carlos Soto. Fue el 25 de julio cuando por medio de una marcha iniciaron las acciones de hecho reclamando incrementos salariales y otros beneficios, que hacía ya 16 meses venían planteando a las autoridades del Ministerio de Salud, y a partir del 13 de agosto, ante la falta de acuerdos con el ministro y el presidente Jimmy Morales, se empezó la suspensión de la atención en las consultas externas. Hasta ahora se han sumado al movimiento profesionales de la salud de los centros hospitalarios de 22 departamentos del país.

La demanda inicial, que incluye el traslado de los médicos por contrato a plaza fija bajo el reglón 011, y el establecimiento de la Carrera Administrativa del Profesional de la Salud Pública, proponía una tabla de diferentes incrementos salariales según 18 categorías de puestos laborales. El 25 de septiembre los compañeros, ante la testaruda cerrazón de las autoridades, hicieron una nueva propuesta: los profesionales que ganen menos de Q 6 mil tendrían un incremento salarial del 100%; los que ganan de Q 6 mil a Q 15 mil un aumento del 75%; y para los que ganan más de Q 15 mil un 50%. Esto implica cerca de Q 601 millones adicionales al presupuesto de salud, para beneficiar a cerca de 7 mil médicos.

Luego de varias propuestas de parte de las autoridades, que fueron rechazadas por el Comité Ad Hoc que dirige la lucha de los compañeros, el ministro Soto hizo una propuesta acompañada de una maniobra para dividir a los trabajadores de salud.

Desde el 30 de agosto empezó a negociar un aumento salarial con el

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala (SNTSG), el sindicato mayoritario del sector, afiliado al Frente Nacional de Lucha. El acuerdo final de las negociaciones, anunciado el 7 de noviembre, consiste en un incremento del 15% para los trabajadores con un salario menor a Q 7,250; del 8% para quienes devengan entre Q 7,250 y Q 15 mil; el 5% para los trabajadores del reglón 031; y un



2% para los salarios por encima de Q 15 mil. Este beneficio sería para todos los trabajadores del Ministerio, unos 57,560. Según el ministro Soto, los médicos recibirían esos incrementos, argumentando que el Pacto Colectivo debe abarcar a todos los empleados de salud, galenos incluidos. Para el Ministerio de Salud este nuevo pacto implica un gasto extra de Q 460 millones, que el ministro informó que los puede reasignar de fondos de diversos programas en el presupuesto del próximo año. Además, se está negociando el traslado de más de 5 mil empleados por contrato a plaza fija, de lo cual se esperan resultados en los próximos meses.

Si bien el nuevo pacto colectivo implica indudablemente beneficios para los trabajadores del sector, es lamentable la actitud del SNTSG, de no haber tomado en cuenta que los médicos han estado planteando desde hace meses sus propias demandas, con

incrementos diferentes. La división y falta de acuerdos entre los diferentes sectores sindicales de la salud están resultando dañinas para el movimiento en su conjunto. En conversaciones con dirigentes sindicales del sector, se nos ha expresado que hay una separación entre los trabajadores de servicio, enfermeras, personal administrativo, etc., y los médicos y profesionales especializados, a quienes acusan de sentirse superiores al resto de trabajadores de salud. El resultado ha sido que la actual lucha de los galenos no ha tenido el apoyo del resto de compañeros salubristas; y lo mismo ha sucedido cuando el SNTSG declara la huelga, los médicos, salvo raras excepciones, permanecen indiferentes.

Ahora el pacto firmado por el Frente Nacional de Lucha no solo boicotea las demandas de los médicos, sino que implica recortes de fondos de programas importantes como la formación del personal, la promoción de la salud y medicina preventiva, y la atención médica a pacientes con enfermedades de diversa índole.

Si bien es cierto que el monto demandado por los médicos es mayor que lo que implica el pacto, los compañeros se están concentrando ahora en hacer presión al Congreso para que incluya los Q 601 millones como un incremento al presupuesto de salud 2019, no en base a recortes de programas importantes. Para ello instalaron un plantón permanente en las afueras del Congreso, donde están brindando atención gratuita a las personas que lo soliciten. Así como con esta acción se están ganando el apoyo de la población, se debe hacer el esfuerzo por llegar a acuerdos con el SNTSG, haciendo un frente común para que ambos aumentos resulten de un incremento presupuestario al Ministerio para el próximo año, sin afectar a la población. ■





## UNIDAD DE LA COMUNIDAD SANCARLISTA PARA EXIGIR NO MENOS DEL 5%

Por *Hercilia Cáceres*

Desde hace una semana se hizo de conocimiento público el dictamen a favor de la propuesta del presupuesto general, presentado por la Comisión de Finanzas del Congreso de la República, en busca reducir el presupuesto de la Universidad de San Carlos en Q.259 millones y un aumento millonario al Ministerio de la Defensa para el 2019. Dicha propuesta desató un grave descontento en un buen sector de la comunidad sancarlista, no solo en el Campus Central, sino también en Centros Regionales, quienes resultarán más afectados por las decisiones del legislativo.

A raíz de la problemática, el miércoles 31 se realizaron las primeras acciones desde los sindicatos de trabajadores, bloqueando avenidas principales fuera de la USAC. Asimismo, se formó una mesa multisectorial que incluye a representantes sindicales de docentes y trabajadores, representantes de asociaciones estudiantiles y el Consejo Superior Universitario (CSU); en esta mesa se discute la problemática y se presentan propuestas bajo la consigna del "presupuesto digno". Entre las propuestas que más destacan son: los plantones pacíficos a las afueras del Congreso, brindando servicios desde las especialidades de cada área, realizando jornadas de atención para la población guatemalteca.

Por otro lado, las medidas de hecho no se hicieron esperar y la mesa multisectorial convocó a cierre de avenidas y carreteras en todo el país para el martes 6 de noviembre protagonizadas por los trabajadores universitarios, al menos en el Campus Central. En la ciudad se realizaron manifestaciones por 3 horas en la Avenida Petapa y Calzada Aguilar Batres en los alrededores de la ciudad universitaria, a lo que se sumó la Escuela Superior de Arte en el centro de la

ciudad. Al mismo tiempo se produjeron bloqueos en el departamento de Escuintla con bloqueos en la antigua Autopista a Palín; en el departamento



de Petén, en donde se produjo la toma del aeropuerto; Cruce de Piedras Negras, Huehuetenango y por la tarde noche se sumaron los departamentos de Quiché y Sololá con otro tipo de manifestaciones.

A pesar de las acciones realizadas, destaca la poca representatividad que posee la multisectorial, debido a que en las acciones participan trabajadores y docentes no asociados a sindicatos, que apoyan las acciones, pero no tienen voz ni voto en la toma de decisiones. En situación similar se encuentra el sector estudiantil que se encuentra dentro de los diálogos, pero los representantes no se han dado la tarea de escuchar las propuestas de los estudiantes en general, quienes necesitan de asambleas para tomar decisiones consensuadas, que surjan críticas y propuestas genuinas en pro del pensar estudiantil y no desde la decisión desde unos cuantos.

Dentro de la multisectorial, dirigida por el rector Murphy Paiz, se busca mantener una política que no denuncie los casos de corrupción dentro de la USAC, porque se exige un presupuesto justo, pero en ningún momento se ha mencionado del despilfarro de recursos, además de los abundantes casos de corrupción en la que se encuentran inmersas las distintas administraciones

desde el siglo pasado.

A lo anterior se le suma el riesgo de privatización que padece la USAC desde el Rector Murphy Paiz, que no es una blanca paloma como intenta aparentar. Si no se exige el presupuesto correspondiente al 5%, la educación pública superior corre grandes riesgos, ya que se dará luz verde a los numerosos proyectos de tipo neoliberal desde la rectoría.

Los más afectados resultan ser los trabajadores, estudiantes y docentes de los centros regionales, quienes la sufren las consecuencias de la crisis presupuestaria. De la misma manera, de no aprobarse el aumento, las masas estudiantiles se enfrentarán a un posible aumento en la matrícula estudiantil que subsidie los gastos de la unidad.

Por lo tanto, hacemos un llamado a la comunidad sancarlista a presentar unión para exigir no menos del 5% del presupuesto nacional escrito en ley, con propuestas incluyentes que sean consensuadas previamente por los sectores interesados. Asimismo, a llamar a la fiscalización dentro de la universidad, buscando denunciar a quienes buscan soterrar el intelecto de la educación pública superior en el país, llenándose los bolsillos de recursos que debieran ser utilizados en pro de los estudiantes y el pueblo de Guatemala. Por último, la lucha a toda costa contra la privatización, empujando a la administración de turno a dejar el diálogo tibio, que asuma el papel que les corresponde y que exija el presupuesto correspondiente, de lo contrario solo buscarán recargar el peso en el sector estudiantil, haciendo que cada vez menos guatemaltecos y guatemaltecas tengan acceso a una educación superior gratuita y de calidad.

Por esa razón isí al 5% del presupuesto nacional, 100% de transparencia y 0% de corrupción! ■



## ¿SE DEBILITA TRUMP?: REACOMODO DE FUERZAS EN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

*Por Orson Mojica*

Las elecciones de medio periodo o periodo intermedio no tuvieron los resultados que esperaba el Partido Demócrata, pero tampoco el Partido Republicano logro obtener la victoria que esperaba. Pareciera que hubo un empate, pero tras analizar los resultados contradictorios, detrás de las cifras se oculta un creciente movimiento anti Donald Trump.

### Las elecciones de medio periodo

La Constitución de Estados Unidos, aprobada en 1787, conserva mucho de sus originales planteamientos democráticos. Uno de ellos, es la renovación total de la Cámara de Representantes (diputados) cada dos años, y la renovación parcial de un tercio del senado, a mitad del periodo presidencial de cuatro años. Los patriarcas que fundaron Estados Unidos no establecieron el derecho de destituir a sus representantes y senadores, pero establecieron las elecciones intermedias como un mecanismo de control de control del electorado cada cierto tiempo.

De esta manera, las elecciones de medio periodo en Estados Unidos se convierten en una especie de plebiscito, no solo para los representantes y senadores, sino también para el Presidente.

Este importante postulado de control democrático, como son las elecciones de renovación de los poderes legislativos, ha sido abolido en muchas de las Constituciones de los países centroamericanos, con la única excepción de El Salvador, que renueva la Asamblea Legislativa cada 3 años en un periodo presidencial de 5 años. Esta falta del control de los electores, ha permitido sentar la tradición de que el poder ejecutivo compra y corrompe a los diputados, desnaturalizando a la democracia.

### Polarización bajo la era Trump

Antes de las elecciones legislativa

de medio periodo, la población estadounidense está dividida y polarizada en torno a la administración de Donald Trump, quien conquistó la presidencia en las elecciones del 2016 sin haber ganado la mayoría de votos, apelando a la conciencia imperialista, de supremacía blanca, prometiendo recuperar el primer lugar como potencia imperialista a nivel mundial, descargando el odio racista contra mexicanos, musulmanes e inmigrantes en general, etc.

El gobierno de Trump está compuesto por militares y agentes de los multimillonarios, a quienes representa. Impulsó una reforma fiscal en beneficio de las grandes corporaciones, con el pretexto de garantizar los puestos de trabajo en Estados Unidos. Atacó el sistema de seguridad social conocido como Obamacare pero no pudo derogarlo. El discurso machista de Trump ha provocado la ira de millones de mujeres.

La presidencia de Trump es una ruptura con las profundas tradiciones democráticas de Estados Unidos. Trump representa un renovado intento de quebrar el sistema político de pesos y contrapesos de la democracia imperialista norteamericana, y la búsqueda de una presidencia con más fuerza y poder que el Congreso de Estados Unidos. La tasa de aceptación popular de la administración Trump ronda el 40%, muy baja en relación a otros presidentes.

### Objetivos de Republicanos

Los republicanos aspiraban a repetir el triunfo obtenido en el año 2016, sobre todo porque la economía de Estados Unidos se encuentra en un buen momento, aunque la mayoría de los economistas serios alertan que la burbuja volverá a explotar en cualquier momento. Mientras tanto, el partido Republicano se revitaliza, y buscaba como cosechar los mejores frutos. El objetivo central era mantener el control en el Senado y la Cámara de Representantes, garantizando condiciones para la reelección de

Donald Trump.

No obstante, las primeras encuestas reflejaron hasta 13 puntos de diferencia a favor de los candidatos demócratas. Sonó la alarma. Olfateando el peligro, Trump intervino directamente en la campaña electoral, auxiliando a los candidatos republicanos. Resucitó la xenofobia y el discurso imperialista de la campaña electoral del 2016, pero esta vez con un eje más específico contra la "invasión" de la caravana de migrantes centroamericanos que marchan rumbo a la frontera de Estados Unidos. Incluso, Trump llegó al extremo de abogar por anular la nacionalidad norteamericana de los hijos de inmigrantes ilegales, de manera que la nacionalidad pueda transferirse por el derecho de la sangre, es decir, que solo sea producto de padres norteamericanos. La frágil mayoría blanca, de origen europeo, es la base social tradicional de los republicanos. El discurso de Trump la cohesionó y la hace soñar con la grandeza de antaño.

En cierto sentido, la intervención de Trump, con sus tuits, mentiras y exageraciones, dio algunos frutos: Ted Cruz, un anterior acerbo crítico de Trump, pudo reelegirse como senador en Texas, derrotando a Beto O'Rourke, favorito candidato demócrata, por escaso margen. Los republicanos son fuertes en las áreas rurales, pobladas por blancos, en el centro de los Estados Unidos.

Los republicanos lograron mantener el control del Senado, pero fracasaron en retener la mayoría de la Cámara de Representantes: el control del Senado es crucial para cualquier presidente, porque todos los nombramientos de altos funcionarios, secretarios o magistrados, deben ser ratificados por mayoría calificada en el Senado.

### Objetivos de los Demócratas

El Partido Demócrata vio la oportunidad de canalizar el sentimiento anti Trump que se gesta en la mayoría de los norteamericanos. Y diseñó su campaña electoral para provocar una avalancha de votos a su favor, en



la llamada "ola azul", que pretendía motivar el voto masivo de los jóvenes (tradicionalmente apáticos ante las elecciones al Congreso), quisieron reeditar el mismo fenómeno que permitió a Barack Obama ganar dos elecciones. Pero la gestión de Obama desalentó a estos jóvenes, quienes se resisten a votar.

Uno de los primeros objetivos de esta campaña era quebrar el control republicano sobre el Congreso, fenómeno ocurrido en los últimos 8 años. Mientras los republicanos hicieron énfasis en combatir la inmigración ilegal, los demócratas esquivaron el tema, y centraron su campaña en la defensa de las reivindicaciones sociales que han sido atacadas o anuladas por la administración Trump, como la defensa del sistema sanitario, la defensa de los derechos de las minorías, el problema de la reducción de los salarios, un tema muy sensible para los trabajadores norteamericanos.

La campaña de los demócratas, también arrojó buenos resultados, pero no se produjo la ola azul. En todo el país, los demócratas recibieron un 7 por ciento más de votos que los republicanos, unos tres millones, en una elección que tuvo un mayor porcentaje de votantes que cualquier otra elección de periodo intermedio desde 1966. Esos votantes cambiaron siete gobernaciones y dieron 367 escaños legislativos estatales a los demócratas, otorgándoles mayorías en siete Cámaras estatales. Fueron elegidos 42 latinos como representantes, incluyendo a la primera legisladora musulmana.

Los demócratas ganaron en 312 distritos (de un total de 435). Los demócratas se han fortalecido en los grandes centros urbanos e industriales de las costa este y oeste.

Pero el triunfo de los demócratas fue parcial, al no lograron imponerse en el Senado. Al no haber un triunfo total, tampoco ha quedado bien posicionados de cara a la elección presidencial del 2020.

**La ola feminista**

La planificada "ola azul" terminó siendo un fuerte oleaje feminista, que posibilitó el triunfo parcial de los demócratas. El discurso machista de Trump y las constantes provocaciones y burlas contra las mujeres, provocó un alza en el voto femenino a favor de los candidatos demócratas.

El oleaje feminista se tradujo en un



alza de la cantidad de mujeres electas para la Cámara de Representantes, y para las cámaras estatales.

**Las amenazas de Trump y el fantasma del impeachment**

Como era de esperarse, el cambio de la correlación de fuerzas dentro de la Cámara de Representantes, provocó reacciones airadas y contradictorias de Trump. Primero amenazó y después se mostró conciliador.

Sobre Trump penden una serie de investigaciones, sobre la supuesta confabulación con Rusia para ganar las elecciones, sobre su declaración de impuestos y otras mas, que no han podido avanzar por el control que tenían los republicanos sobre la Cámara de Representantes, pero esa situación acaba de cambiar.

Por ello, Trump, en conferencia de prensa, primero amenazó: "Si eso ocurre (y me investigan), vamos a hacer lo mismo (contra los demócratas desde el Senado), y el gobierno se paralizará, y les echaré la culpa(..) Y eso probablemente será mejor para mí políticamente. Creo que sería extremadamente bueno para mí políticamente, porque creo que soy mejor en ese juego que ellos" (Excelsior, 07/11/2018)

Y después, en un tono más

conciliador, le tiró flores a Nancy Pelosi, a quien destrozó durante la campaña electoral: "Le doy un crédito enorme a Pelosi, ha trabajado muchísimo para conseguir las cosas. Espero que podamos trabajar juntos" (Excelsior, 07/11/2018)

En Estados Unidos existe un movimiento denominado "Impeachment Now" que ha reunidos 6,2 millones de firmas solicitando a la Cámara de Representantes, abrir un juicio político contra Donald Trump.

**Crisis latente en el partido republicano**

Trump en su mensaje consoló a los republicanos que le han sido fieles: "El partido republicano ha desafiado a la historia al expandir su mayoría en el Senado al tiempo que superamos ampliamente las expectativas en la Cámara de Representantes (...) Tenemos una larga lista de gente que fue fantástica, pero hubo otros, otros que prefirieron mantenerse al margen" de su estrategia electoral "y les ha ido muy mal. No sé si alegrarme o no, la verdad" (Reuter, 07/11/2018)

No todos los republicanos apoyan la gestión de Trump, no todos le son fieles. En el futuro inmediato es muy probable que los demócratas hagan frente común con los republicanos disidentes, para liquidar políticamente a Trump.

**El problema de fondo**

Las excentricidades y malacrianzas de Donald Trump no solo reflejan la mentalidad pedante de un multimillonario acostumbrado a imponer su voluntad, sino que en el fondo representa un denodado intento por modificar, por la vía de los hechos, y en medio de la crisis y decadencia del imperialismo norteamericano, el régimen político en Estados Unidos, rompiendo con el sistema de pesos y contrapesos, es decir, imponiendo también su control sobre el Congreso de Estados Unidos, liquidando las tradiciones democráticas que han imperado por más de 200 años. ■

**NOVIEMBRE DE 1838:**

## HONDURAS Y COSTA RICA SE RETIRAN DE LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

*Por Melchor Benavente*

El primer gran desafío que tuvieron las oligarquías o elites criollas, al separarse primero de España y después de México, fue mantener la integridad territorial de la nueva república federal. Desde su nacimiento, debieron enfrentar en el plano regional la voracidad de los "hermanos mayores" (México y Colombia) y en el plano internacional a los imperialismos de Estados Unidos e Inglaterra. Esta última ya se había posesionado del territorio de la actual Belice. Estados Unidos reconoció la independencia de Centroamérica en 1822, pero Inglaterra, a pesar de tener cónsul en Guatemala a partir de 1823, nunca reconoció la existencia de la República Federal de Centroamérica como tal.

La disolución de la República Federal (1824-1838) fue producto de una combinación de factores locales, regionales e internacionales. Uno de los factores internacionales que incidieron en su disolución, y que ha sido muy poco estudiado, fueron los roles que desempeñaron México y Colombia, cuyas elites dominantes hicieron reclamos territoriales.

### Las reclamaciones de México: Chiapas y el Soconusco

Las autoridades de la República Federal siempre sostuvieron que cada nuevo Estado, al independizarse de España, o en nuestro caso también de México, debía respetar la "utis posedetis juris", es decir, mantener los territorios que estaban bajo la jurisdicción de cada quien. El problema fue que, en algunos casos, la corona española cambiaba constantemente las jurisdicciones de cada virreinato o capitania general.

La anexión a México no fue pacífica ni aceptada por todas las provincias. El Salvador tuvo el honor de encabezar, en 1822, la resistencia militar contra el ejército interventor mexicano, al mando del general Vicente Filísola. En diciembre de ese mismo año, El Salvador proclamó su anexión a Estados Unidos, buscando el apoyo militar en la lucha contra el

ejército mexicano. Obviamente, Estados Unidos nunca respondió a la propuesta, y el asunto quedó en el olvido porque el emperador mexicano, Agustín de Iturbide, fue derrocado en marzo de 1823 y México



se reorganizó como una república federal. En esa época, Estados Unidos era visto, en toda América Latina, como una nación progresista y democrática, un ejemplo a seguir.

Cuando se produjo la segunda independencia de Centroamérica, en julio de 1823, al romperse la anexión con México, este país cobró la factura por su corta intervención (1821-1823): Chiapas fue anexado a México el 14 de septiembre de 1824, y con ello la población indígena perteneciente a la etnia maya quedó dividida por artificiales fronteras nacionales.

La República Federal de Centroamérica ofreció vanamente a Estados Unidos otorgar una concesión para construir el canal interoceánico por Nicaragua, con el objetivo de obtener su apoyo para neutralizar las pretensiones territoriales de México e Inglaterra.

No obstante, unos meses antes, en Julio de 1824 el Soconusco se había separado de Chiapas, y mediante el Acta de Tapachula, solicitó su anexión a las Provincias Unidas de Centroamérica. Cuando se creó el Estado de Los Altos en 1838, el Soconusco solicitó su anexión al mismo. El conflicto territorial se resolvió finalmente en 1842 cuando México anexó militarmente el Soconusco, bajo la protesta del entonces Estado de Guatemala.

### Las reclamaciones de Colombia: la costa caribe de Centroamérica

Por intrigas de poder de la oligarquía colombiana, el rey de España emitió la Real Orden del 30 de noviembre de 1803, por medio de la cual estableció que "(...) "las islas de San Andrés y parte de la Costa de los Mosquitos desde el cabo Gracias a Dios inclusive hasta el río Chagres quedan separados de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe (actual Colombia)."

Las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, solicitaron al rey una revisión de la decisión tomada, y el resultado fue que la Real Orden Real de 1803 fue derogada por el Real Decreto de 1806, y trasladó la defensa militar de la isla de San Andrés y cayos adyacentes a la Capitanía General de Guatemala.

La gran Colombia de constituyó en 1821-1822, casi al mismo tiempo de la primera independencia de Centroamérica. Proclamada formalmente la independencia de Colombia, en 1822 tomó posesión de la isla de San Andrés y cayos adyacentes, en el caribe centroamericano, con la clara intención de convertirse, igual que México, en una potencia regional.

El Estado de Costa Rica, parte de la República Federal de Centroamérica, limitaba al sur con Colombia, puesto que Panamá en ese momento no existía como país, sino que era una provincia más de la gran Colombia.

En 1825 la República Federal de Centroamérica firmó un tratado de "Liga y Amistad Perpetua" con Colombia, pero los reclamos territoriales de esta última siempre quedaron pendientes, mientras ocupaba en los hechos las costas y mares que reclama Centroamérica.

### Fracasó la gestión diplomática

Desde noviembre de 1823, las autoridades de las provincias unidas de Centroamérica, propusieron la realización de una Asamblea Americana, encabezada por Estados Unidos, con el objetivo de promover la unidad de las naciones recién independizadas en el continente, y de paso discutir los reclamos territoriales sobre los territorios que Centroamérica reclamaba como suyos.



La propuesta de una Asamblea Americana fue retomada por Simón Bolívar, quien convocó a un Congreso Anfictiónico, que se instaló el 22 de junio al 15 de julio de 1826 en la Sala Capitular del antiguo convento de San Francisco de la ciudad de Panamá. Estuvieron presentes delegados de la Gran Colombia, República de Centro América, México y Perú. Bolivia, que había sido creada en 1826 con la Constitución aprobada por el Congreso de Chuquisaca, envió delegados, pero estos no llegaron a tiempo. Gran Bretaña y Holanda mandaron una delegación de observadores. Estados Unidos fue invitado por Santander, en ese momento presidente interino de la Gran Colombia.

Como era de esperarse, México y Colombia se negaron a discutir el problema de los territorios de Chiapas, Soconusco y del mar y costa caribe de Centroamérica, y con ello fracasaron los intentos por promover un arbitraje sobre los diferendos territoriales. Estos conflictos territoriales quedaron en el olvido con el estallido de la guerra civil centroamericana, a pesar que en 1836 el gobierno del general Francisco de Paula Santander se apoderó violentamente de Bocas del Toro y de sus islas, que eran parte del territorio de Costa Rica, lugar donde se establecieron algunos colonos extranjeros tomando en cuenta antiguas concesiones otorgadas por el gobierno federal.

**Morazán triunfó militarmente, pero ¿Por qué se destruyó la Federación?**

A pesar de los triunfos militares del general Francisco Morazán en la guerra civil centroamericana (1826-1829), la República Federal fundada en 1824, estaba exhausta, dividida, rodeada de enemigos internos y externos, casi fragmentada al iniciarse la década de los años 30 del siglo XIX.

José Cecilio del Valle (1777-1834) fue electo presidente de la República Federal en 1833, pero murió en 1834, debiendo realizarse otra elección, en la que salió electo el general Francisco Morazán para un segundo periodo presidencial. Las pasiones y rencores que se consideraban sepultados por el fin de la guerra civil, volvieron a encenderse.

Las tendencias localistas eran muy fuertes, debido a que con la corta vigencia de la Constitución de Cádiz, se le otorgó mucha autonomía a las municipalidades en todas las provincias. Esta tradición de autonomía municipal hubiese sido el verdadero soporte de un federalismo autentico, pero no lo fue. Se proclamó el

federalismo, pero en realidad lo que hubo siempre fue la hegemonía de Guatemala sobre el resto de las provincias. Quienes disputaban esa hegemonía era la oligarquía salvadoreña que fue precisamente la única base de apoyo real del general Morazán

El debate en todos los pueblos se encendió en torno al federalismo y al cobro de excesivos impuestos. Guatemala era el Estado de mayor población y, por lo tanto, tenía mayoría en el Congreso Federal. El gobierno federal tenía su sede en Guatemala y por eso se identificaba al federalismo con la vieja hegemonía colonial de Guatemala. El cobro de impuestos era para sufragar los gastos del gobierno federal, que siempre era identificado con el control de la oligarquía guatemalteca sobre el comercio y las aduanas.

Las reformas "liberales" de Morazán, a pesar de sus ataques a la Iglesia Católica, nunca tomaron en cuenta a las masas indígenas, las que eran reclutadas obligatoriamente para participar en guerras civiles de criollos. Nunca se otorgó a los indígenas, que eran la mayoría de la población, el status de ciudadano, ni se les garantizó la propiedad de sus tierras comunales, las cuales eran desmembradas por terratenientes añileros y cafetaleros. Los indígenas eran seres humanos de segunda categoría.

Y se produjo una enorme contradicción: la oligarquía y la Iglesia Católica encontraron en las oprimidas masas indígenas el apoyo necesario para destruir el experimento del Estado Federal.

Hace falta realizar un estudio más exhaustivo de las verdaderas causas de la destrucción de la federación centroamericana.

**1838: se separan Nicaragua, Honduras y Costa Rica**

Hubo muchas presiones para reformar la Constitución de 1824, y sobre la necesidad de construir un Distrito Federal para que la sede del gobierno federal no fuese en Guatemala, ni en el capital de ningún otro Estado. Pero la reforma constitucional no llegó a producirse.

El 30 de abril de 1838, por medio de un pacto entre liberales y conservadores de la época, se reunió en León, Nicaragua, una Asamblea Nacional Constituyente, asestó la primera puñalada a la agonizante república federal, mediante el siguiente decreto legislativo: "1º. El Estado de Nicaragua es libre, soberano e independiente sin más restricción que la que se imponga en el nuevo pacto que celebre con los otros

Estados de Centro-América, conforme a los principios de un verdadero federalismo.

2º. Nicaragua protesta del modo más solemne pertenecer a la nación de Centro América, por medio del pacto indicado. 3º. Corresponden al Estado las rentas que concentraba la nación, administrándose por ahora como hasta aquí en todo lo que no se oponga al presente decreto. (...) 9º. Nicaragua guardará la mejor armonía con los demás Estados del Centro, i les prestará los auxilios que le sean posibles para la defensa de su independencia i libertad. (..)".

El 30 de mayo de 1838 el Congreso Federal, antes de cerrar sus sesiones ordinarias, emitió un decreto que manifestaba: "son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular representativa y la división de poderes". Con este decreto, se produjo la segunda estocada mortal contra la agonizante república federal que en ese momento estaba formada solo por El Salvador y el recién fundado Estado de Los Altos, que se había separado recientemente del Estado de Guatemala

El desmoronamiento continuó cuando una Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Comayagua, Honduras, el 27 de octubre de 1838, proclamó lo siguiente: "El Estado de Honduras es libre, soberano e independiente". El 5 de noviembre reafirmó la decisión: "El Estado de Honduras es libre, soberano e independiente del antiguo gobierno federal, del de los demás Estados y de todo otro gobierno o potencia extranjera", ocasionando un tercer golpe mortal al Estado Federal

El 27 de mayo de 1838 se produjo el primer golpe militar en el Estado de Costa Rica, propinado por Braulio Carrillo contra Manuel Aguilar y Juan Mora, Jefe y vice Jefe de Estado, y convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que en su corto funcionamiento emitió el decreto del 14 de noviembre de 1838 declarando que Costa Rica asumía la plenitud de su soberanía y formaba un Estado libre e independiente, aunque siempre seguía perteneciendo a la familia centroamericana. Esta fue la cuarta cuchillada contra el federalismo.

Es interesante observar como el asesinato del Estado Federal, por parte de los Estados de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, se hizo en aras de un nuevo federalismo y un nuevo centroamericanismo que las oligarquías jamás impulsarían. ■



## RETORNO PARCIAL A CLASES Y DESMOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

Por Diego Lynch

Tras varios meses después de haber iniciado la insurrección popular en Nicaragua, la cual fue liderada en su mayoría por la comunidad de estudiantes universitarios, el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha obligado a las autoridades de las Universidades públicas y algunas privadas (subvencionadas por el Estado) a reiniciar el año académico, queriendo aparentar que el país "ha vuelto a la normalidad".

Pero la "normalidad" es solo en apariencias. Es una cortina de humo para aplastar las movilizaciones independientes, y en el plano de la educación superior tratar de retomar el control de las universidades a través de la burocrática y corrupta Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), totalmente controlada por el FSLN. Recordemos que desde abril se produjo una insurrección y una masiva rebelión estudiantil contra UNEN y las autoridades sandinistas dentro de las universidades públicas.

### Restricción, Asedio y Autoritarismo

El retorno a clases ha sido obedecido solo por una parte de los estudiantes. La otra parte considera que existe un enorme peligro por la presencia de policías y guardias privados al interior de las universidades públicas, como la UNAN. El gobierno dictatorial tiene un juego en torno al retorno a clases: llama a reanudar clases, pero en el fondo no quiere que los estudiantes se reagrupen para volver a la lucha, y quiere evitar nuevas tomas y movilizaciones por la libertad de los presos políticos.

Por eso se hace necesario evaluar la situación. Es necesario discutir que tan viable y seguro es para los estudiantes, ya que con el regreso parcial a clases se ha mantenido el asedio por parte de las autoridades universitarias. Los

cabecillas de UNEN presionan, agreden y amenazas a compañeros y compañeras de denunciarlos como "terroristas". Los paramilitares merodean los alrededores de los recintos.

En cumplimiento a las orientaciones de Ortega, las autoridades universitarias han restringido el ingreso a estudiantes que participaron en las diferentes protestas contra del Gobierno, de



igual forma han agredido a algunos compañeros y compañeras, y hasta han secuestrado y apresado a otros para enjuiciarlos.

Esta situación ha quedado reflejada en las notas informativas de los periódicos y telenoticieros: "Durante el pasado fin de semana, los estudiantes inscritos bajo la modalidad por encuentros reiniciaron sus clases, no sin antes haber tenido que pasar por una engorrosa revisión por parte de personal de seguridad, docentes y trabajadores administrativos de la UNAN.... Este nuevo protocolo de ingreso, como ha sido denominado por las autoridades, incluye la revisión de bolsos y mochilas, la presentación de carné estudiantil o cédula de identidad, así como el arribo únicamente por los portones peatonales 1, 2 o 4.... Pese a esta planificación de las autoridades, un grupo de estudiantes de diversas carreras, entre ellas Humanidades, Ciencias Jurídicas, Educación e Idiomas, Ciencias e Ingeniería y Ciencias Médicas, llamaron a implementar de manera indefinida, lo que han denominado una "desobediencia estudiantil", como una

medida de salvaguardar su integridad física, ya que consideran que "no es posible regresar a las aulas cuando sus compañeros de clases y maestros están presos o fueron expulsados injustamente". (El Nuevo Diario; 1 de Octubre del 2018).

Durante el regreso a clases en la Universidad Politécnica de Nicaragua, Upoli, varios simpatizantes sandinistas se apostaron esta mañana en los alrededores de esta alma mater, además un fuerte contingente de antimotines se encontraba desplegado en la zona... El regreso de clases en la Upoli se da bajo fuertes medidas administrativas de la universidad, quienes informaron a los estudiantes que para ingresar al recinto se le tendrá que revisar sus mochilas o bolsos y tienen prohibido circular por ciertas áreas de la universidad. (100% noticias; 6 de Noviembre del 2018)

### Autonomía Universitaria y Libertad para los estudiantes

Ante todas estas injusticias y métodos represivos utilizados para intimidar a los estudiantes, no podemos callar y quedarnos de brazos cruzados. Esta intimidación pretende evitar que los estudiantes se reagrupen nuevamente y pasen a la lucha. Por eso es importante discutir cómo enfrentar este tipo de represión. Lo ideal sería retornar a las clases en las mismas condiciones que estaban antes del 18 de abril, realizar asambleas y expulsar a los cabecillas de UNEN de todas las universidades, pero si no es posible retornar en condiciones de garantías mínimas para los estudiantes, entonces debemos discutir otras formas sobre como reagrupar a los estudiantes, realizando reuniones clandestinas que orienten a los estudiantes que pudieron regresar a clases, para iniciar procesos de resistencia y de reorganización del movimiento estudiantil



## LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LA USAC NO ES UN CHEQUE EN BLANCO PARA EL RECTOR

*Por Tyscho*

Todos saben bien el eterno problema de presupuesto de la única universidad pública del país, la USAC está siendo estrangulada financieramente como maniobra de un gobierno que le ve como un enemigo político a batir. Esto no es nada nuevo, también carece de novedad que la camarilla que se hizo recientemente del control de la administración de la más grande casa de estudios de Centroamérica, es la manifestación más acabada del bandidaje y la corrupción que nuestra USAC ha conocido hasta ahora, quizá solo equiparada con la de su padrino político, Estuardo Gálvez Barrios (Rector 2006-2010 y 2010-2014).

Alí Babá se sonrojaría al conocer la hoja de vida de todos los hombres que hoy rodean la administración del ingeniero Murphy Olympo Paiz; conocidos lamebotas, orejas vendedoras de sus compañeros de estudio al ejército durante la guerra, golpeadores de estudiantes, financistas de grupos armados dentro de la USAC, arribistas, traficantes de intereses y sobrevivientes natos de la lucha política parasitaria y de atracadores implícita que es necesaria para llegar a tan alto cargos. Una suerte de políticos, sicarios y agentes privatizadores de la educación pública.

### **La lucha en defensa de la USAC no es de los corruptos**

Impresionado debe haber quedado el "magnífico" rector y sus esbirros – más su flamante consejero privado, el ex rector Luis Alfonso Leal– al saber que el gobierno aplicaría su plan –y el de su padre político: Estuardo Gálvez– de estrangulamiento financieramente la USAC para luego profundizar su privatización al gusto y medida de sus amiguetes, prontos a comprar pedazos de la tajada pública que es la U.

Pero ante la comunidad sancarlista,

el máximo promotor de cargar sobre los estudiantes, docentes y trabajadores los costos ignominiosos de la corrupción campante de décadas de administraciones serviles tiene que parecer –simulando a toda costa– el defensor de la USAC de la que siempre se ha servido, promoviendo el clientelismo con el que ha saqueado a la casa de estudios del pueblo, usando el dinero para comprar a quien se les interponga, vaciando las arcas de la USAC para sus campañas políticas de reelección, promoviendo programas para pagar sus deudas políticas inmemoriales, incluso con el gobierno de turno, con el que Murphy tienen muchos nexos, que ahora le cuesta trabajo encapuchar, como lo es su empresa constructora demanda por fraude.

Estas maniobras son embustes momentáneos del rector de turno para decir luego, que hizo todo lo posible por defender nuestra USAC. Como estudiantes, docentes, investigadores y trabajadores de todos los niveles debemos entenderlo, él y sus esbirros no son de fiar, la presión debe ser dirigida no solo contra el infame congreso de la república, sino también a lo interno de nuestra casa de estudios, contra la porqueriza de la administración actual, que nos traicionara a la menor señal de confianza.

### **Al pueblo de Guatemala**

Las grandes mayorías de la población guatemalteca no se equivocan. La señal que en la USAC hay una corrupción infame, acaudillada por los que hoy se ponen la capa y denuncian a los también ladrones del congreso; pero es equivocado que el bandidaje de los que al igual que el Estado, administran la USAC, es justificación para destruir la educación superior pública, la única casa de estudios accesible a las grandes mayorías.

Es error caer en el juego de

los diputados –ladrón a tiempo completo– de estrangulamiento la casa de estudios del pueblo. Como error será si los estudiantes, los docentes, los investigadores y los trabajadores a nivel nacional hacen de esta lucha, que es una lucha de todo el pueblo, un cheque en blanco para lavar las caras y las manos de los ladrones de la administración universitaria, que tienen más similitudes con los diputados que hoy estrangulan nuestra USAC que con la propia comunidad estudiantil.

### **Una lucha amplia, ninguna confianza ciega a la administración y la rectoría**

La Mesa Multisectorial conformada por todos los sectores de la comunidad universitaria, así como todas las organizaciones civiles y populares del pueblo de Guatemala deben luchar en un frente amplio por la defensa de la educación pública, el cumplimiento de la asignación constitucional que le corresponde a la USAC; así como su necesaria ampliación de acuerdo al crecimiento de la población y las necesidades de un pueblo hambriento de educación, de libros y de saber y no de botas militares, armas y cuarteles.

Debe presionarse para emplazar a la administración a que cumpla su deber como máxima representación universitaria, estando vigilantes ante cualquier dilación o traición que puedan hacer contra el movimiento en defensa de la educación pública universitaria.

No solo los estudiantes, docentes, investigadores y trabajadores debemos exigir el presupuesto de la USAC, debe ser una lucha de todo el pueblo de Guatemala, sobre todo de las amplias masas populares y el pueblo trabajador que es estudiante, para el quien está hecha la única universidad pública del país. ■



## TRUMP ARREMETE CONTRA EL ALBA, PERO ABRE UN COMPÁS DE ESPERA HACIA EL GOBIERNO ORTEGA-MURILLO

*Por Victoriano Sánchez*

El discurso de John Bolton, asesor del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) del gobierno de Estados Unidos, pronunció el pasado 1 de noviembre un extenso discurso que resume la política de la administración de Donald Trump para América Latina. El discurso de Bolton reflejó el peso que la burguesía cubana en el exilio tiene dentro del Departamento de Estado y la Casa Blanca, al momento de definir políticas hacia América Latina

El discurso de Bolton, sin decirlo explícitamente, sintetiza una renovada orientación agresiva de Estados Unidos hacia tres países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), como son Cuba, Venezuela y Nicaragua. El discurso de Bolton se dejó por fuera a Bolivia, que sigue siendo parte del ALBA

### **Nuevas sanciones contra Cuba y Venezuela, pero ...**

Es muy probable que el discurso de Bolton obedeciera a una maniobra electoral de Trump para ganarse los vitales votos de la comunidad cubana en el Estado de Florida, de cara a las elecciones de renovación del Congreso de Estados Unidos, pero también sintetizan la vieja política de presiones que ha impulsado el imperialismo norteamericano para imponer un cambio de régimen político en Cuba.

Por su extensión, solamente presentaremos el extracto del mismo. Bolton en esencia dijo lo siguiente: "(...) En Cuba, Venezuela y Nicaragua, vemos los peligros de ideologías venenosas sin control. (...) Esta Troika de Tiranía, este triángulo de terror que se extiende desde La Habana hasta Caracas y Managua, es la causa del inmenso sufrimiento humano, el ímpetu de la enorme inestabilidad regional y la génesis de

una sórdida cuna del comunismo en el hemisferio occidental. (...) Bajo esta administración, ya no habrá canales secretos de comunicación entre Cuba y los Estados Unidos (debemos) mantener las sanciones hasta que, entre otras cosas, todos los presos políticos sean liberados, se respeten las libertades de reunión y expresión, se legalicen todos los partidos políticos y se programen elecciones libres y supervisadas internacionalmente. (...) La represión del régimen venezolano es, por supuesto, facilitada por la dictadura cubana. (...) Desde la perspectiva de los Estados Unidos, nuestras demandas son simples y directas. Pedimos la liberación inmediata de todos los presos políticos venezolanos; aceptación de la asistencia humanitaria internacional; elecciones libres, justas y creíbles; y pasos legítimos para restaurar las instituciones democráticas y el estado de derecho en Venezuela. (...) Finalmente, en Nicaragua, Estados Unidos continúa condenando la violencia y represión del régimen de Ortega contra sus ciudadanos y miembros de la oposición. Este comportamiento es inaceptable en cualquier parte, y especialmente en el hemisferio occidental. Las elecciones libres, justas y tempranas deben celebrarse en Nicaragua, y la democracia debe restaurarse al pueblo nicaragüense. (...) Estados Unidos ahora espera ver caer cada esquina del triángulo: en La Habana, en Caracas, en Managua (...)" (<https://www.whitehouse.gov, 02/11/2018>)

Como se puede apreciar, el discurso de Bolton desempaca la estrategia de la administración Trump que consiste en implementar sanciones económicas para lograr la democratización de los regímenes políticos en Cuba, Nicaragua y Venezuela, a pesar que Cuba tiene todavía un sistema económico distinto a los de Venezuela y Nicaragua. Para los tres países, la administración Trump exige lo mismo: liberación de presos políticos, legalización de las

fuerzas políticas de oposición, mayores libertades democráticas y la realización de elecciones democráticas.

Trump impulsa una política de reacción democrática con métodos agresivos de bloqueo económico y financiero, ejerciendo presiones para que las fuerzas armadas de los tres países se encarguen de impulsar los cambios.

Con esa perspectiva, Bolton anunció más sanciones económicas contra Cuba, esta vez dirigidas de manera específica contra empresas ligadas al Ejército de Cuba, y nuevas sanciones contra la exportación de oro de Venezuela. Trump ya ha firmado cuatro órdenes ejecutivas que aumentan el cerco económico y financiero contra Caracas. Ante la crisis de los precios del petróleo, Venezuela ha aumentado las exportaciones de oro para conseguir divisas. La quinta orden ejecutiva de Trump pretende evitar las transacciones de venta de oro de Venezuela en el extranjero.

### **¿Excepción temporal contra la dictadura nicaragüense?**

Bolton mantuvo un discurso verbalmente agresivo contra el gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua, anunció posibles sanciones, pero en su conferencia de prensa no mencionó ninguna. Es obvio que la administración Trump ha hecho, por el momento, una diferencia con Nicaragua.

Esta excepción confirma la hipótesis de que la administración Trump tiene un tratamiento especial con el gobierno de Nicaragua. El Departamento de Estado y la propia Casa Blanca han denunciado las masacres contra los manifestantes, realizadas por el gobierno de Ortega, pero en el fondo no ha tomado ni sola acción significativa en su contra. La estrategia de la administración Trump es bien clara: presionar en el campo diplomático, amenazando con tomar duras sanciones económicas, para que sea el mismo Daniel Ortega quien impulse las reformas democráticas,





manteniendo el statu quo de las relaciones entre los grupos de poder.

Dentro de esta estrategia de presionar para negociar, arribara en los próximos días a Managua, el nuevo embajador Kevin Sullivan, quien tiene una larga experiencia en asuntos relacionados con la Organización de Estados Americanos (OEA) y América Latina.

Lo más seguro es que este largo compás de espera ha tenido el objetivo de esperar que, con la presencia del nuevo embajador, se acelere el proceso de negociación, restableciendo o no el Dialogo Nacional, y se inicie la reforma democrática del régimen dictatorial que, según las exigencias de la administración Trump, deben concluir en elecciones anticipadas vigiladas por la OEA y la comunidad internacional.



**Estancamiento de las negociaciones y deterioro del FSLN**

La última encuesta del grupo Ética y Transparencia (EyT) en el mes de septiembre indicaba que el 81% de la población está de acuerdo con las elecciones anticipadas. La negativa del gobierno de Daniel Ortega a aceptar la demanda de adelanto de las elecciones, se debe, entre otros factores, a la extrema debilidad del partido FSLN. Recientes encuestas confirman que, en el momento álgido de la lucha democrática de las masas, en los meses de mayo y junio, la aceptación de Daniel Ortega y el FSLN bajó a un 15%. Después de las masacres y el asalto militar a los tranques, Ortega logró cohesionar nuevamente a una parte de su antigua base social, y llegar hasta un 30% de aceptación, pero a duras penas.

El partido FSLN está inmerso en un "mea culpa" colectivo, convocando a reuniones de autocrítica de su militancia, enamorando y convenciendo a los militantes históricos que deben permanecer en sus filas, por el momento de peligro. Todo indica que el FSLN se prepara para la batalla electoral.

En estas condiciones de marcada erosión de la base social tradicional

del FSLN, la convocatoria de elecciones anticipadas podría significar, no solo la pérdida del gobierno, sino que además perdería el control absoluto de la Asamblea Nacional y con ello el FSLN quedaría por fuera del seguro proceso de reorganización de los poderes e instituciones del Estado. Ortega se

esfuerza en alargar el proceso de negociación con el objetivo de seguir ganando tiempo y recomponer sus fuerzas, ante una sociedad descontenta y desconfiada, que no perdona las masacre ni el encarcelamiento de centenares de jóvenes dirigentes estudiantiles y populares

**Amenazando con la guerra civil**

Mientras Ortega resiste, y se hace el duro, también enseña los dientes ensangrentados. Prohíbe cualquier manifestación y amenaza a todos con la posibilidad de una nueva guerra civil. Hace circular videos en las redes sociales, sobre el entrenamiento intensivo de las tropas policiales y de grupos de militantes sandinistas recibiendo instrucción militar.

En realidad, la Policía Nacional se ha convertido, en los hechos, en un pequeño ejército al servicio de la dictadura. El comportamiento de la Policía Nacional, al realizar masacres, secuestros, torturas y asesinatos selectivos, demuestra que ha superado su naturaleza policial y se ha convertido en una fuerza militar peligrosísima que debe ser disuelta.

Pareciera que, envalentonados por el asalto militar a los tranques y las masacres, y por restablecido el orden social, Daniel Ortega y su

esposa Rosario Murillo hacen planes para quedarse en el poder hasta el año 2021. Nada más lejos de la realidad, el tiempo se agota, la crisis económica y el desfinanciamiento del presupuesto del año 2019, nos indican que estamos a semanas del desenlace final.

**Reunión del ALBA en Managua**

Una semana después del discurso de Bolton, se reunió en Managua, el pasado 8 de noviembre, el Consejo Político del ALBA-TCP, cerrando filas ante los ataques de la administración Trump en una extensa declaración, que en torno a Nicaragua planteó lo siguiente: "(...) Destacamos que el valiente pueblo de Sandino no se doblegará ante las acciones injerencistas en contra de su independencia y soberanía. Tampoco temerá a las constantes amenazas que, desde los Estados Unidos a través de proyectos de leyes extraterritoriales, buscan afectar su economía".

Después de 15 años de vigencia del Tratado ALBA-TCP, las relaciones económicas entre Cuba, Venezuela y Nicaragua (se incorporó hasta el 2007) son muy estrechas, formando una cadena interdependiente. Cuba soporta más de 50 años de bloqueo imperialista y su economía es muy frágil, llegando a depender enteramente del petróleo venezolano, a su vez este país depende de muchos productos agrícolas y alimenticios que son producidos o comprados en Nicaragua y exportados a Venezuela y Cuba.

Nicaragua es un eslabón importante en la cadena del ALBA, por ser el país que no tiene sanciones económicas. Antes de las órdenes ejecutivas de Trump contra Venezuela, los bancos nicaragüenses hacían todo tipo de transacciones con aquel país. Las amenazas de Trump de posibles sanciones económicas o financieras contra el gobierno de Ortega pueden conducir, si llegasen a aplicarse, a una ruptura de uno los eslabones vitales de la cadena de países del ALBA.

Extrañamente, a la reunión del ALBA-TCP no asistieron los presidentes de Cuba y Venezuela, sino que fue una reunión de cancilleres, que rebajo el nivel de las delegaciones. ■



## HACIA LA ELIMINACIÓN DEL DERECHO DE HUELGA Y LA DISOLUCIÓN DE LOS SINDICATOS

Por José René Tamariz

El denominado proyecto de "Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos", presentado recientemente por el diputado del PLN, Carlos Ricardo Benavides, y apoyado por la fracción del PAC y diputados de otros partidos avanza en la restricción severa y eliminación del derecho a la huelga, mediante trámites de vía rápida, su penalización, criminalización y castigo. Asimismo, ese proyecto incorpora nuevas causales o razones para la disolución de los sindicatos. Veamos algunos de esos artículos antidemocráticos, reaccionarios y antisindicales.

Se cambia la redacción del artículo 379 del Código de Trabajo el cual plantea que "La terminación de los contratos de trabajo o cualquier sanción disciplinaria que correspondiere, solo será procedente a partir de la declaratoria de ilegalidad de la huelga. Sin embargo, el rebajo de los salarios por el tiempo no laborado, en el caso de las huelgas que se declaren ilegales, procederá de forma retroactiva, desde el momento de la presentación de la solicitud de declaratoria de ilegalidad por parte del patrono".

Como se puede observar con base en ese artículo modificado, en las huelgas que sean declaradas ilegales se procederá a rebajar los salarios de forma retroactiva y desde el momento en que se haya solicitado dicha declaratoria. Dado que, en Costa Rica, la mayoría de las huelgas son declaradas ilegales, entonces, en caso de aprobarse este reaccionario y antidemocrático proyecto de ley, a todos los trabajadores que hagan huelgas se les aplicaría los rebajos salariales. Por ende, los trabajadores serían fácilmente disuadidos, por esta draconiana legislación antisindical, a no realizar huelgas porque se expondrían,

cada vez que la hagan, a salvajes rebajos salariales, desde el primer día. Esta es una política coercitiva para impedir el derecho a hacer huelga contemplado en la constitución política.

El artículo 375 bis (agregado) plantea que "La huelga en servicios esenciales es manifiestamente ilegal, por lo que no requiere del trámite de calificación previsto en este Código. En este caso,



el patrono solicitará al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José emitir una orden dirigida a los trabajadores para que se reincorporen inmediatamente a sus labores...". Más adelante se señala que "La orden judicial que ordene la reincorporación a labores en servicios esenciales se emitirá sin conceder audiencia previa. La notificación de la misma se realizará a la representación de los trabajadores por el medio electrónico registrado ante el Poder Judicial según lo dispuesto en el artículo 345 de este Código". De la lectura de este artículo se desprende que, en el caso de los llamados "servicios esenciales", la huelga es "manifiestamente ilegal" y que, además, el patrono le solicita al juez de trabajo que "emita una orden" para obligar a los trabajadores a que se reincorporen inmediatamente al trabajo.

Ese es un artículo que refleja fielmente las posiciones autoritarias, represivas y policíacas de quien o quienes lo redactaron. Las organizaciones sindicales y sus trabajadores no tienen derecho a nada más que a obedecer la "orden" emitida

por el juez y exigida por el patrono. Esta es la antítesis de la democracia y una violación abierta y a rajatabla de los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

El artículo 661 bis agregado señala que "Declarada la legalidad de la huelga y transcurrido ocho días naturales a partir de la firmeza de dicha declaratoria sin que las partes hubiesen alcanzado una solución al conflicto, o al menos un acuerdo para deponerla mientras continúan las negociaciones, la parte patronal podrá solicitar al Juez la suspensión de la huelga cuando se compruebe que la misma está causando daños de difícil o imposible reparación a la ciudadanía". Igual que los demás artículos comentados este es punitivo, ya que incluso, en caso de ser declarada legal la huelga, el patrono tiene siempre la iniciativa y potestad, pasado ocho días de negociaciones, sin que haya acuerdos, de exigir la suspensión de la huelga e imponer su terminación.

Al artículo 350 se le adiciona el inciso f) como otra causal de disolución de los sindicatos. Ese nuevo inciso señala que serán disueltos aquellos sindicatos "Que organizan o incitan a sus afiliados a impedir la libertad de tránsito de los ciudadanos; a realizar sabotajes sobre bienes públicos o a llevar a cabo cualquier conducta que comporte un ilícito penal". Luego de restringir e incluso prohibir el derecho a la huelga, se concluye y termina con la búsqueda de falsas justificaciones para disolver a los sindicatos.

Ese artículo es tan general que puede prestarse para cualquier interpretación antojadiza y subjetiva. Por ejemplo, si se realiza una gran manifestación o marchas simultáneas en diversas partes de una ciudad, eso por su masividad y diversidad, podría ocasionar problemas en el tránsito de las personas, entonces podría prestarse para disolver sindicatos



sin razones. Los sindicatos nunca han incitado a sus afiliados a realizar sabotajes o cometer un ilícito. Es claro que este nuevo artículo tiene como objetivo único y central la disolución de los sindicatos, dados que se han convertido en los principales actores de oposición a las políticas neoliberales del Poder Ejecutivo y Legislativo.

De otro lado, ese proyecto reaccionario y violatorio de los derechos de los trabajadores incorpora otra serie de artículos que, violando los plazos razonables, para la apelación y la sentencia sobre las huelgas las hace por una vía rápida, apresurada y precipitada, lo cual puede conducir a una serie de errores, todo ello con el objetivo de impedir que haya huelgas de largo tiempo. Han tomado como ejemplo la actual huelga indefinida contra el combo fiscal para hacer una legislación antidemocrática, reaccionaria y autoritaria que elimina el derecho a la huelga y conlleva a la disolución de los sindicatos por múltiples causas.

De aprobarse ese fatídico proyecto de ley, no habría posibilidades de manifestarse libremente, ejerciendo el derecho a la huelga, cerrando todo espacio de libertad sindical, de libertades generales y de organización. Sería como la culminación de un proceso antidemocrático y, por ende, el desarrollo hacia la configuración de un

gobierno autoritario que no permitiría ni siquiera la oposición sindical, ni resistencia, ni el derecho a la defensa de los intereses de los trabajadores. Esto conllevaría al cierre de todos los espacios legales para manifestarse, protestar y de luchar contra las políticas neoliberales del gobierno y poder legislativo. Este proyecto se desarrolla en contra de los sindicatos, al derecho a la huelga y de la organización sindical, dado que, en la realidad y práctica, los sindicatos y los trabajadores con la amplia unidad sindical y social se han convertido en los nuevos actores sociales, contendientes y de oposición política al gobierno y al conjunto de las fuerzas neoliberales, por eso los pretenden limitar y disolver. Igual que en la lucha contra el combo fiscal, la unidad sindical y social debe unificar sus posiciones y plan de lucha para evitar que este proyecto reaccionario sea aprobado porque sería un severo y grave golpe en contra de los derechos a la huelga y de la existencia de las organizaciones sindicales.

**Gobierno está forzando la Declaratoria de Ilegalidad de Huelga contra el Magisterio Nacional**

Es evidente que la maniobra política-jurídica del Gobierno Alvarado-Piza realizada, mediante la Procuraduría General de la República, el viernes 9 de noviembre al introducir al poder judicial

una "recusación" (impugnación contra los tres jueces que estudian expediente de huelga de educadores), tiene el claro objetivo de separar a estos tres jueces para impedir una eventual declaratoria en firme de LEGALIDAD de nuestra huelga.

Aduce el procurador general, Julio Jurado, que los tres jueces no son "imparciales" ni tienen "objetividad" para dictaminar nuestra huelga. Esta aseveración del Gobierno se deriva del antecedente de que estos tres jueces declararon la huelga en la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) como LEGAL en firme. Debido a esto la PGR introdujo un recurso de casación.

Señala el procurador en su recusación que, en casi de declararse LEGAL la huelga en educación, "el Estado se verá en una difícil situación". (La Nación, 10 de noviembre). Es claro que una declaración de LEGALIDAD en firme de la huelga en educación sería una contundente derrota política del Gobierno Alvarado-Piza y una victoria histórica del movimiento magisterial y sindical nacional, lo cual obligaría al Gobierno a sentarse con los dirigentes sindicales de educación y, obviamente, tendría que aceptar algunos términos planteados por las organizaciones sindicales. Por esto, el Gobierno quiere quitar del camino a esos tres jueces y tratar de colocar en su lugar a tres jueces favorables al Gobierno. ■

**¿CÓMO HEMOS LLEGADO A ESTA SITUACIÓN DE ALTO DÉFICIT FISCAL Y ABULTADA DEUDA PÚBLICA?**

Si Costa Rica no ha tenido guerra interna ni ataques del exterior como ha sido el caso de Nicaragua, tampoco tiene pandillas como las maras que existen en otros países como Honduras, El Salvador o Guatemala. Tampoco tiene ejército que consuma gran parte del presupuesto de la República como los demás países centroamericanos. Debido a la ausencia de esos factores, Costa Rica, debería estar en mejores condiciones económicas y sociales. Entonces, ¿qué ha pasado?

La respuesta es sencilla: los partidos políticos (PLN, PUSC y PAC)

que han gobernado el país en las últimas décadas a favor del gran capital nacional y transnacional han transferido, mediante diversas políticas fiscales, monetarias, económicas y comerciales, la mayor parte de las riquezas generadas por la producción de bienes y servicios a manos, bolsillos y cuentas bancarias de una reducida minoría de grandes empresarios nacionales y extranjeros.

Esas políticas de los neoliberales del PLN, PUSC y PAC han conducido a la creciente desigualdad social, al aumento de la pobreza y a la miseria de

miles de familias y sectores populares. Ahora, el desastre que han creado y de los cuales son los responsables directos, por lo cual deberían estar encarcelados y expropiados de sus grandes fortunas y bienes, pretenden hacerlo pagar sobre las espaldas de los trabajadores del sector público y privado, sobre los sectores populares y las clases medias. Pretenden imponer el combo fiscal, el proyecto de empleo públicos, el régimen único de pensiones y el cierre de instituciones públicas para financiar el déficit y pagar la deuda pública. ■

## POR UNA CAMPAÑA SERIA Y RESPONSABLE CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNAH

Por Max Luján

En los primeros días de noviembre un grupo de estudiantes (varones y mujeres) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), denunciaron públicamente a profesores universitarios señalándolos como acosadores, extorsionadores, chantajistas y agresores sexuales dentro de la universidad.

Los estudiantes mostraron, los nombres y apellidos de los presuntos catedráticos acosadores, en sendos murales ubicados de manera visible en los puntos más concurridos por la comunidad universitaria. La denuncia se convirtió en un escándalo.

La campaña generó una fuerte reacción en las redes sociales y medios de comunicación al exponer los nombres y apellidos, asignaturas que imparten, y los centros o campus donde laboran los profesores señalados. Todo ello ha creado una serie de opiniones divididas y sometidas al debate público.

### El acoso y hostigamiento sexual

Cabe señalar que en Honduras el acoso sexual lo viven 9 de cada 10 mujeres, según cifras proporcionadas por Rachel Ramírez del Foro de Mujeres por la Vida. Es un dato escalofriante que demuestra la incapacidad de los entes gubernamentales encargados de promover una cultura de respeto hacia las mujeres, deben además de investigar e impartir justicia en todos estos casos. No debemos olvidar que el artículo 147, literales A, B y C del Código Penal vigente tipifica como un delito grave el acoso y hostigamiento sexual.

El acoso hoy en día es abierto, no distingue edad, género, etnia, grupo social, ideología, o preferencia sexual, etc. En la vida real, se producen muchos casos de acoso u hostigamiento de un hombre hacia otro, de una mujer hacia otra, de un hombre hacia una mujer y viceversa. Es un grave problema cultural que debe ser combatido. No podemos justificar la conducta patriarcal y de irrespeto

que ha lacerado fundamentalmente la dignidad de la mujer.

Debemos reconocer que estas prácticas de acoso u hostigamiento sexual en la UNAH y en otros centros educativos es una realidad. No solo ocurre en las aulas de clases desde una cátedra, ocurre en oficinas, en pasillos, en lugares de servicios, negocios



comerciales y cualquier otro lugar dentro del campus. El acoso puede ser realizado y al mismo tiempo ser víctimas los empleados, estudiantes, burócratas, docentes y todo aquel vinculado a la comunidad universitaria.

### Las denuncias específicas contra algunos profesores

Las campañas de denuncia contra el acoso u hostigamiento sexual son positivas, pero debemos señalar que, en el caso concreto de los profesores y profesoras de la UNAH, se han producido ciertos abusos que deben corregirse.

El hecho que esta sea una campaña de denuncias anónimas, sin presentar las correspondientes pruebas de cada caso (declaraciones, fotos, grabaciones, etc), se convierte la denuncia en una calumnia que, de igual manera, daña la reputación de las personas que ha sido denunciadas. En el caso de los docentes es gravísimo, porque lo convierte en candidato de sanciones administrativas.

Debemos evitar cometer el error de corregir una falla con otra falla similar. Una denuncia sin fundamentos puede convertirse en un arma mortal contra

profesores que han mantenido un espíritu de lucha dentro de la UNAH. Los rumores anónimos en las redes sociales y medios de comunicación pueden ser orquestados por fuerzas oscuras que quieren limpiar la UNAH del pensamiento crítico, utilizando para ello el pretexto del combate contra el acoso u hostigamiento sexual.

### Por una campaña de denuncias seria, responsable y transparente

Exhortamos a las organizaciones feministas, frentes estudiantiles y asociaciones estudiantiles, sindicatos, y a los grupos que apoyan la campaña de denuncias contra el acoso y hostigamiento sexual, que continúen con su encomiable labor, pero que presenten

pruebas suficientes para no convertirse en instrumentos de ciertos grupos que, como el gobernante Partido Nacional, luchan por apoderarse completamente de la UNAH.

Una campaña de calumnias a través de las redes sociales y medios de comunicación, crea condiciones para una cacería de brujas en contra ciertos profesores de los profesores beligerantes.

Las autoridades universitarias deben fortalecer los mecanismos e instituciones encargadas de investigar estos delitos y sancionar con penas severas a todo aquel que incurra en una transgresión. Así como hay profesores que atacan sin sentido a los alumnos críticos, también hay alumnos que critican sin sentido a profesores que imparten sus clases de manera debida

En la UNAH existe el Alto Comisionado Universitario que es el encargado de investigar y dirimir estos casos. La campaña no debe ser anónima, debe ser clara, transparente, y comienza desde el aula y los pasillos. Lo que debemos evitar que es una denuncia no fundamentada se convierta en una vil calumnia. ■